
Los “chivos expiatorios” del desfalco al Fondo Indígena

Periodistas: Pablo Peralta y Carlos Quisbert • 28/11/2023



Los “chivos expiatorios” del desfalco al Fondo Indígena

- Publicación del reportaje: 10 de septiembre de 2023 / Medios: Visor21, El Diario y Periodismo sin Photoshop

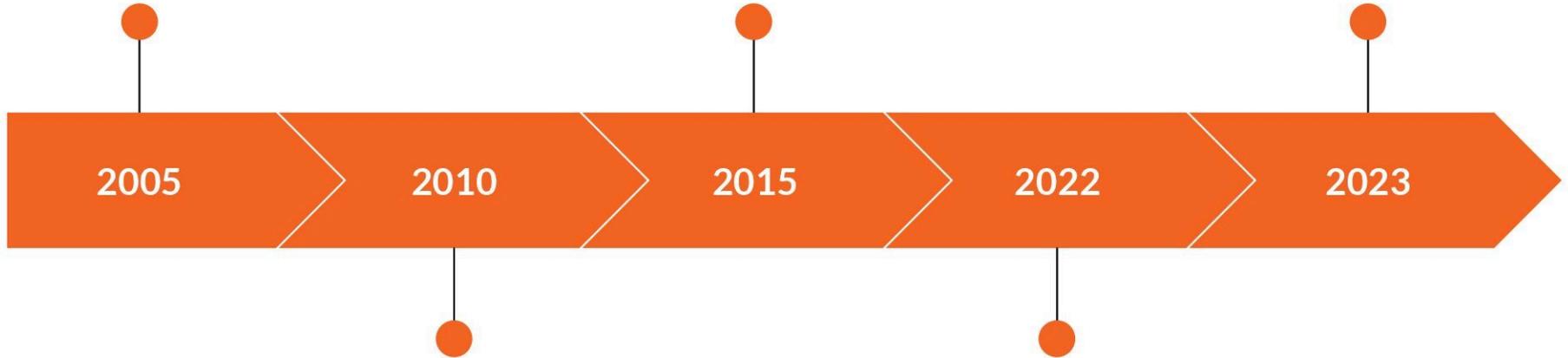
Puntos

- Más de \$us 180 MM de daño económico
- Tiro de gracia al mito de la “reserva” (Tata Cancio Rojas)
- Fondo Indígena se inscribe en el control cooptación-prebenda
- Más allá del caso en sí mismo de corrupción también implicó la forma en la que el poder logró judicializar a ejecutivos y dirigentes, buscando “chivos expiatorios”.

El entonces presidente Eduardo Rodríguez Veltzé crea el Fondo Indígena a través del decreto 28571 (5% del IDH).

Comienza el “Infierno”(marzo a diciembre). Son apresados ejecutivos y dirigentes. Se interviene el Fondo Indígena.

Familia de Aramayo activa una demanda por tortura (agosto).



Entra en vigencia el Fondo Indígena.

Fallece Aramayo el 19 de abril de 2022.

Cinco rasgos

Sobre la base de los antecedentes judiciales, entrevistas y revisión de documentos se detectó al menos cinco rasgos de esa estrategia

1. Procesos y persecución judicial contra el principal denunciante
2. Direccionamiento de la investigación
3. Multiplicidad de casos contra una misma persona y radicados en varios departamentos
4. La negativa al pedido de la acumulación de casos
5. Ofertar procesos abreviados a través de emisarios

1) Procesos al denunciante



Procesar al denunciante

- “La denuncia la realiza Marco Aramayo en una reunión de Directorio (2013)”, dice su abogado Héctor Castellón.

Informe ITEI: Al haber denunciado hechos de corrupción en el Fondo Indígena, Aramayo sufrió **“una cantidad irracional de procesos penales”** en diversos asientos judiciales, lo que desencadenó una serie de hechos constitutivos de tortura, trato cruel, inhumano y degradante.

2) Direccionamiento



Diferenciación

- La revisión documental y las entrevistas dan cuenta de un “direccionamiento” en la forma como se procesó a quienes fueron imputados por este caso.

Los críticos o disidentes del MAS, fueron a dar a la cárcel, como el Tata Becerra o Damián Condori. En cambio, no ocurrió lo mismo con Hilarión Mamani, Rodolfo Machaca o Juanita Ancieta.

El exfiscal del caso Ángelo Saravia reveló - en una denuncia que presentó el 3 de diciembre de 2019 ante la Fiscalía de La Paz- que hubo una primera orden de aprehensión que se emitió contra Achacollo en julio de 2016, pero que no se consumó por presiones.

**3) Multiplicidad de casos
contra una misma
persona y radicados en
varios departamentos**



Multiplicidad de casos contra una misma persona y radicados en varios departamentos

- Danza de cifras: Según el recuento personal de la defensa de Aramayo, llegaron a conocer de forma oficial 216 procesos penales (Ocho departamentos).

Elvira Parra, exdirectora del fondo, llegó a contabilizar 180 procesos en su contra.

Epifanio Pacheco, exdirector de Proyectos del Fondo Indígena, llegó a afrontar 12 procesos (Cinco

— departamentos). Murió el 22 de agosto de 2023.

**4) Negativa al pedido de
acumulación de casos**



Negativa al pedido de acumulación de casos

- El parágrafo II del artículo 117 de la Constitución Política del Estado y los artículos 4 y 45 del Código de Procedimiento Penal, una persona no puede ser juzgada dos o más veces por un mismo delito.

Caso Aramayo: Entre 2015 y 2016 presentaron memoriales para lograr la acumulación de casos, pero nunca se resolvió.

_____ Caso Pacheco: No hubo acumulación de casos.

**5) Oferta de procesos
abreviados a través de
emisarios**



Oferta de procesos abreviados a través de emisarios

- Tata Becerra: Lo visitaron en dos oportunidades emisarios, que vincula al partido azul, y le sugirieron someterse a un proceso abreviado y declararse culpable, con el fin de salir de la cárcel.

Caso Aramayo: Su abogado cuenta que se negó de forma rotunda. Fueron más de 100 veces (Gobierno del MAS y de transición).

Caso “manos limpias”: Dirigente que después de hacer incluso una huelga termina sometiéndose a un proceso abreviado 2019.

¿Qué evitó esta estrategia?

Pesquisa

Que haya una investigación profunda, en la que se establezca responsables a todo nivel.

Librar de responsabilidad penal a...

Contribuyó a que el caso quede en la impunidad

Transparencia

En sí: Evitó que se conozca la verdad del Fondo Indígena.

DESFALCO FONDO INDIGENA

